

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
UNIDAD DE VILLA ALEMANA
77316949930**

**LUIS ALBERTO DIAZ MOYANO
3.150.000-1
DEL CANELO #1579 QUILPUE
VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS**

Deroga Autorización Tributación Simplificada del IVA.-

VILLA ALEMANA, 09/03/2016

RES. EX. N° 77316055714 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 04 de Febrero de 2016, presentada por la contribuyente arriba individualizada por la que pide se deje sin efecto la autorización que le permitió acogerse al sistema de Tributación Simplificada del IVA por su negocio de Frutas y Verduras, autorizado según Formulario 2794, de fecha 29 de Diciembre de 1977, las facultades establecidas en el artículo 6° letra B) N 5, del código Tributario, y teniendo presente que ésta cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N 4.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.-

SE RESUELVE: DEJESE SIN EFECTO, a contar de 01 de Abril de 2016, por acogerse a régimen general de Tributación del IVA, la autorización que permitió a don: LUIS ALBERTO DIAZ MOYANO, Rut: 3.150.000-1, acogerse al régimen de Tributación Simplificada del IVA, por su negocio de Frutas y Verduras en calle Del Canelo N° 1579, de la ciudad de Quilpué, autorizado el 29 de Diciembre de 1977.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

LUIS ALBERTO DIAZ MOYANO - DEL CANELO N° 1579 - QUILPUE
- UNIDAD VILLA ALEMANA